

Sujetos políticos: una mirada desde el enfoque psicosocial

Political subjects: a look from the psychosocial approach

Clemencia Correa González / Oyuki Barrios Gómez

Este artículo busca compartir el modelo de acompañamiento psicosocial que desarrollamos desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. para el fortalecimiento de los sujetos políticos, sus características, su aplicación y algunos de los retos que hemos encontrado. Asimismo, se presentan algunos elementos importantes recuperados desde esta experiencia, para ello abordamos una caracterización de los sujetos políticos con los que trabajamos, así como un análisis de la situación en la que viven a partir de la violencia sociopolítica que se ejerce sobre estas poblaciones como estrategia para acallar sus resistencias, sus denuncias y sus voces. La importancia, que nuestro modelo propone, de mirar al sujeto político de manera integral desde diferentes ámbitos, permite que las personas defensoras de derechos humanos fortalezcan su labor y cuenten con herramientas complementarias a las que han desarrollado por sí mismos para la resignificación de la experiencia que han vivido frente a la violencia sociopolítica desde el acompañamiento psicosocial.

Palabras clave: acompañamiento psicosocial, violencia sociopolítica, salud mental, personas defensoras de derechos humanos, sujetos políticos.

This article seeks to share the psychosocial accompaniment that we develop in Aluna Psychosocial Accompaniment, A.C. aimed at achieving the strengthening of the political subjects, their features, the application and some of challenges that we have found. In the same line, we present some of the most important elements that we have recovered in this all experience, we address a characterization of the political subjects with we work, and a review of the particularity situation that they live since they cross of the sociopolitical violence that is exerted on these populations as a strategy to silence their resistance, their complaints and their voices. The importance to look competely to the political subject from many different areas that our model develop, give to the human rights defenders the chance to strengthen

their work and obtain a complementary tools for build the resignification of their experience in face of the political violence from the hand of the psychosocial accompaniment.

Key words: psychosocial accompaniment, sociopolitical violence, mental health, human rights defenders, political subjects.

Fecha de recepción: 7 de marzo de 2018

Fecha del dictamen: 13 de mayo de 2018

Fecha de aprobación: 6 de junio de 2018

Los hijos aprendieron mucho de las Madres, entre otras tantas cosas, el protagonismo, la voluntad y la conciencia puesta en juego desde el principio de su larga gesta a la hora de idear recursos simbólicos que las identificara y las cohesionara como grupo, a la vez que hicieron visibles su existencia y su reclamo ante los demás familiares de desaparecidos, ante la sociedad argentina y ante la comunidad internacional. A diferencia de las rondas que todos los jueves realizaban las Madres en torno a la pirámide de la Plaza de Mayo, punto nodal de la ciudad alrededor del que se concentran los edificios que condensan el poder simbólico, político, religioso y económico de la nación... si no hay justicia habrá *escrache* era la consigna.

ANA LONGOI

INTRODUCCIÓN

La violencia sistemática y estructural que vivimos en el sistema económico neoliberal, sin duda impacta en la pobreza, las relaciones sociales y la dignidad humana, pues altera los tejidos sociales en todos los niveles; sin embargo, al incorporar las variables de las afectaciones que se dan en contextos de guerra o violencia sociopolítica, se suman situaciones de extrema vulnerabilidad y riesgo en las que viven los grupos y personas defensoras de derechos humanos que se han dado a la tarea de resistir, evidenciar y denunciar a los poderes institucionales y fácticos.

En este artículo abordamos algunas características de la violencia sociopolítica, en especial de sus tácticas y estrategias con el objetivo de dar respuesta a preguntas como ¿por qué la violencia política está totalmente dirigida para poner en riesgo la vida y los proyectos políticos de las personas defensoras de derechos humanos?, ¿cómo se

caracterizan los defensores de derechos humanos como sujetos políticos frente a esta violencia?, y ¿cómo, desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.,¹ hemos creado un modelo de acompañamiento psicosocial con un abordaje que busca fortalecer a los sujetos políticos de una manera integral? El referente teórico fundamental con el que se reflexiona en este artículo es el pensamiento de Ignacio Martín-Baró.²

¿A QUÉ SE ENFRENTAN LOS SUJETOS POLÍTICOS?

Hay personas y grupos que han arriesgado la vida por la defensa de los derechos humanos y la búsqueda de justicia, pues a partir de procesos de documentación, visibilidad y exigibilidad evidencian un entramado de poderes. En Aluna Acompañamiento Psicosocial nos referimos a ellos como los sujetos políticos con quienes se enmarca nuestra labor de brindar acompañamiento psicosocial. En este apartado analizaremos la importancia, para la efectividad del acompañamiento, de concebirlos como sujetos políticos que viven en un contexto de violencia específico.

Sistemas como el capitalista y el modelo económico neoliberal conforman la violencia estructural y la desigualdad social que se ejerce desde las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales, pues por medio de la reducción del gasto social, la privatización de los servicios y la disparidad mayor en la distribución de la riqueza se violan los derechos humanos de diferentes poblaciones y sectores para imponer los intereses económicos de una minoría.

Frente a un escenario como el descrito, las personas defensoras de derechos humanos han forjado luchas y resistencias muy importantes en toda América Latina y en el

¹ Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. es una organización que nace en 2013 ante la preocupación de los efectos que deja la violencia política y económica en México. Busca desarrollar un trabajo en salud mental y derechos humanos desde una perspectiva psicosocial que brinde herramientas a organizaciones y comunidades víctimas de violaciones a los derechos humanos para que puedan afrontar los efectos de dicha violencia y tengan condiciones que les permitan desarrollar su labor. El nombre de Aluna está tomado del mito de la creación del pueblo kogui de Colombia.

² Psicólogo y sacerdote español perteneciente a la orden Jesuita. Vivió la guerra civil de El Salvador, debido a lo cual creó la psicología de la liberación para apoyar a los oprimidos. Impartió clases en la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA) y fue asesinado por un pelotón del batallón Atlacatl de la fuerza armada de El Salvador el 16 de noviembre de 1989 en la masacre conocida como los mártires de la UCA, ocurrida en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

mundo entero. Estas resistencias visibilizan los efectos de la globalización, se unen en redes y coaliciones de impacto transnacional y se enfrentan a las políticas neoliberales que se viven a nivel regional. En México dichas resistencias se han llevado a cabo gracias a la movilización de las comunidades y pueblos indígenas por la defensa del territorio, de los bienes naturales y de su autonomía, de organizaciones gremiales y estudiantiles, a la lucha por la verdad y la justicia de los colectivos de familias en busca de sus hijos e hijas (víctimas de desaparición forzada), al movimiento de las mujeres y a las caravanas de migrantes, entre muchos otros.

Debido a ello, en Aluna Acompañamiento Psicosocial centramos nuestro trabajo en el acompañamiento a las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos, entre las que destacan periodistas, comunidades que resisten a proyectos neoliberales y familiares de personas desaparecidas. Como resultado de nuestra experiencia,³ hemos aprendido que uno de los componentes centrales de tal acompañamiento se basa en el reconocimiento de la labor que, como sujetos políticos de transformación y cambio emprenden las personas a quienes acompañamos. Para nuestra organización describir con quiénes trabajamos implica describir también nuestra opción política y nuestra conciencia de la necesidad del fortalecimiento de los proyectos contrahegemónicos que desarticulen esos sistemas de poder y opresión social.⁴ Por ello, desde nuestra perspectiva, es importante compartir porqué consideramos a las personas defensoras de derechos humanos como sujetos políticos.⁵

³ Con el concepto de experiencia nos referimos a la resignificación, aprendizajes que como Aluna hemos tenido en el proceso de acompañamientos a los sujetos políticos. Recuperamos las palabras de Jorge Larrosa, cuando dice: “[...] lo primero que hay que hacer, me parece, es dignificar la experiencia, reivindicar la experiencia, y eso supone dignificar y reivindicar todo aquello que tanto la filosofía como la ciencia tradicionalmente menosprecian y rechazan: la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud, la vida... También hay que evitar, como cuarta precaución, hacer de la experiencia un concepto. Yo creo que el lector académico, el lector investigador, tanto el teórico como el práctico, quiere llegar demasiado pronto a la idea, al concepto. Es un lector que está siempre apresurado, que quiere apropiarse demasiado pronto de aquello que lee, que quiere usarlo demasiado rápidamente” (Jorge Larrosa, 2006:3).

⁴ Desde Aluna, hemos enfocado nuestro trabajo a sujetos políticos que enmarcan su labor en diversos temas como defensa del territorio o búsqueda de verdad, justicia y reparación; así como a organizaciones que acompañan a víctimas, a migrantes y a defensores del medio ambiente. También hemos acompañado casos de defensoras de derechos humanos y periodistas; sin embargo, en este artículo no se abordan las especificidades de esos acompañamientos, pues en estos casos la aplicación de nuestro modelo de acompañamiento tiene implicaciones particulares para las que no hay espacio en este artículo.

⁵ La noción de sujeto político de Aluna se nutre de varios planteamientos teóricos latinoamericanos, muchos inspirados en la teoría marxista y en los procesos de luchas de liberación. Por

Desde nuestro ámbito de trabajo en el acompañamiento psicosocial, planteamos que los sujetos políticos son personas o grupos que toman conciencia de su realidad y se implican para denunciarla y transformarla, por medio de la búsqueda de procesos de cuestionamiento y liberación frente a los poderes que los oprimen y violan sus derechos humanos.

Dichos sujetos políticos se desarrollan en territorios concretos que van desde el territorio corporal y el espiritual hasta el territorio físico en que se vive, como en el caso de las comunidades indígenas, por ejemplo. En estos territorios diversos y las problemáticas que enfrentan se manifiestan en distintos temas centrales como la libertad de expresión, la denuncia sobre el aumento de feminicidios, el desplazamiento forzado o la búsqueda de las personas desaparecidas por el Estado. Debido a ello, muchas veces los sujetos, si bien son víctimas de la violencia estructural, también son los principales objetivos de la violencia sociopolítica.

La complejidad de definir la violencia sociopolítica reside en que ésta no se presenta con características homogéneas, ya que tiene dinámicas locales y estatales que determinan su intencionalidad y *modus operandi*, además se ejerce con la represión política y se oculta por medio de sesgos informativos que se construyen en complicidad con los medios “oficiales” de información, por medio de los cuales se comunican mensajes con los que los Estados aparentan tener un cierto “orden” y “control”, y cuya finalidad es el fortalecimiento del imaginario, de una parte de la sociedad, que asegura que se vive en un país seguro.

En este contexto se producen mensajes de criminalización que muestran a dichos sujetos políticos como una amenaza para ese aparente orden, con lo que se valida y legitima el uso de la violencia, e incluso el asesinato en contra de ellos, presentándolos como un “daño colateral”.⁶ Dicha criminalización de defensoras y defensores de

ejemplo: los planteamientos de sujeto y proceso de hominización contra proceso de opresión y alienación enajenante de la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, de la noción de sujeto histórico y de la relación dialéctica del sujeto y su contexto de Ignacio Martín-Baró, las nociones de actor social, sujeto político y sujeto popular de Isabel Rauber por mencionar algunos. Para Aluna, los sujetos políticos son los actores sociales colectivos que se construyen en procesos de socialización en la praxis de una lucha política para la transformación social. Viven y analizan su situación en la estructura social, así como los mecanismos políticos y económicos de opresión, amplían en la praxis política su conciencia de clase y de rol y aporte sociohistórico y tienen proyecto y se articulan en común para la construcción de proyectos de transformación política o de liberación social.

⁶ El término “daño colateral”, en México, fue ocupado fuertemente a partir del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa y hacía referencia a la muerte de civiles durante la puesta en marcha de la estrategia del Estado frente a la “lucha contra el crimen organizado”. Sin embargo, dicho término fue

derechos humanos es recrudescida en contextos de proyectos industriales en países como Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y México. De hecho, este último se ubica entre los países más peligrosos de la región para los defensores de derechos humanos, pues se han podido documentar 3 967 agresiones y 228 asesinatos en los últimos 12 años, cometidos por agentes del Estado, en contra de persona defensoras de derechos humanos (Ramírez, 2018); además, tan sólo en 2017 fueron asesinados 12 periodistas, por lo que México se colocó como la nación más peligrosa para ejercer esa profesión, y permanece entre los 50 con menos libertad de prensa en el planeta (Tourliere, 2018).

En este contexto podemos encontrar personas que, al ser víctimas directas, se han convertido en defensoras de derechos humanos, pero también a organizaciones de derechos humanos que han tomado la decisión de acompañar a otros sujetos políticos que encabezan una búsqueda por verdad y justicia, pese a que éste no haya sido uno de sus objetivos iniciales, por lo que han tenido que incorporar a su labor la tarea de acompañamiento a víctimas a partir de las circunstancias que aparecen en los contextos locales. Este es el caso de las organizaciones que acompañan a colectivos de madres de personas víctimas de desaparición forzada, colectivos de familias desplazadas de sus comunidades, colectivos de personas en búsqueda de familiares migrantes, entre otros.

Desde nuestra experiencia, la acción y denuncia de los sujetos políticos es sumamente importante, pues saca a la luz pública lo que el Estado quiere ocultar: su responsabilidad en esta violencia dirigida, ya sea por acción, omisión o complicidad con empresas e incluso con grupos criminales, quienes actúan como grupos paramilitares. Frente a lo anterior, una de las consecuencias es que las personas defensoras de derechos humanos viven con mayor riesgo al realizar su actividad.⁷

altamente cuestionado pues evidenciaba un sistema de impunidad y corrupción, que se sustentaba en la confusión que impedía identificar quiénes eran las víctimas y quiénes los victimarios, argumento que se antepone para no investigar y sancionar a los responsables de esas muertes.

⁷ De acuerdo con cifras documentadas: “En el año 2017, Front Line Defenders recibió información sobre el asesinato de 312 defensores/as en 27 países” (2017:6). Además: “El análisis sobre el trabajo que realizaban las personas asesinadas es muy revelador: 67% defendía la tierra, los derechos de los pueblos indígenas y el medio ambiente, casi siempre en el contexto de actividades de megaproyectos, industrias extractivas y grandes empresas. En muchos países, los gobiernos y las fuerzas de seguridad se mostraron, en el mejor de los casos, impasibles ante las amenazas y ataques sufridos por los DDH y, en el peor de los casos, fueron las mismas fuerzas de seguridad del Estado las responsables de los asesinatos” (2017:6). Vale la pena precisar: “De los 312 casos 212 fueron asesinados en América, 156 en Brasil y Colombia. El año 2017 también fue testigo del mayor número de asesinatos de defensores/as ambientales y periodistas registrados en México en los últimos años, en medio de una crisis de violencia que se extendió por todo el país” (Front Line Defenders, 2017:12).

Esas son las circunstancias desde donde construimos, con las personas defensoras de derechos humanos en situación de riesgo, alternativas y estrategias que se enmarcan en el ámbito de la salud mental en concordancia con el fortalecimiento de su proyecto político, obviarlas o no considerarlas tendría efectos negativos para el acompañamiento.

LA VIVENCIA Y EXPERIENCIA DEL SUJETO POLÍTICO FRENTE A LA VIOLENCIA SOCIOPOLÍTICA

Los impactos en todos los niveles de violencia sociopolítica pueden ser múltiples y variados, porque las estrategias también lo son; por ejemplo, una de las estrategias totalmente intencionada de la violencia sociopolítica es la instalación del miedo,⁸ porque es parte de la represión política y se teje desde métodos invisibles de control político.

En este sentido, algunas tácticas que ayudan a la configuración del miedo son la criminalización, la estigmatización, la intimidación y las amenazas a los sujetos políticos,⁹ mismas que se realizan por medio de la difusión de mensajes de odio en sus redes sociales o por medios locales de información, cuyo efecto puede llegar incluso a la difamación que pone en duda su honorabilidad o les liga con organizaciones del crimen organizado.

Dichas tácticas consisten en descalificar públicamente a las personas defensoras de derechos humanos con el objetivo de aislarlos y alejarlos de sus propias redes de apoyo, que pueden incluir desde sus vínculos comunitarios hasta sus familias.

⁸ “El miedo, angustia, ansiedad, temor, terror, pánico, espanto, horror, son palabras que se refieren a vivencias desencadenadas por la percepción de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro, que proviene del mundo interno del sujeto o de su mundo circundante. La objetivación del peligro puede llevar al sujeto a configurarlo como un riesgo de amenaza vital. La certeza o alta probabilidad de que dicha amenaza ocurrirá, transforma la inseguridad en miedo. La percepción de la amenaza como inminente puede transformar el miedo en terror o pánico. Se habla de pánico cuando un acontecimiento peligroso causa una reacción espontánea y desorganizadora en el individuo o en la comunidad” (Merloo, 1964; en Lira, 1987:1).

⁹ “Los ataques contra la integridad y la reputación son las formas más recurrentes de agresión contra las defensoras de derechos humanos en México. Destacan, la intimidación y el hostigamiento psicológico, presentes en 196 casos; las calumnias, señalamientos y campañas de desprestigio, en 93; y las amenazas, advertencias y ultimátum, en 83. En cuarto lugar, se encuentran las restricciones a la libertad de expresión, categorizadas como violaciones al derecho de libre expresión, que se manifestaron en 38 casos. Después siguen la detención ilegal y el arresto, englobadas en la categoría de privación física de la libertad, presentes en 25 casos” (Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México, 2017:31).

A lo anterior, Elizabeth Lira lo denominó el recurso de la amenaza política, desde la cual se configura el llamado miedo crónico:

La existencia de una amenaza política permanente produce una respuesta de miedo crónico. El miedo crónico deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no sólo de los afectados directamente por la represión sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado. La amenaza política genera un tipo de violencia invisible muy difícil de eludir o evitar, ya que son las propias estructuras psíquicas de los sujetos las que los hacen vulnerables (Lira y Castillo, 1991:7).

La impunidad¹⁰ es otra estrategia en este entramado de violencia sociopolítica, que se compone de varios elementos, entre los que destaca la simulación que los Estados hacen al aparentar que investigan o toman acciones frente a los ataques denunciados por las personas defensoras de derechos humanos, al mismo tiempo que prolongan los tiempos jurídicos en los que se tendría que documentar, investigar y buscar la verdad ante los hechos denunciados.

A lo anterior se suma la falta de recursos, infraestructura y formación de las personas que ocupan cargos del servicio público, la falta de voluntad política y de intención para impartir justicia, así como la apatía y revictimización que realizan las instituciones públicas, cuya maquinaria está diseñada para desestimar las demandas por la justicia y la verdad con la intención de que las personas defensoras se alejen de su apuesta política.

Los impactos que dichas tácticas generan en los sujetos políticos pueden ser complejos y variados: van desde el desgaste emocional, el abandono del proyecto político e incluso pueden llegar al desplazamiento forzado de las comunidades de origen, lo que trastoca la vida de los sujetos en el ámbito conductual y cognitivo.

Lo cierto —y lo hemos constatado en nuestro trabajo— es que también las defensoras y los defensores de derechos humanos tienen mecanismos de afrontamiento, lo que les ha permitido fortalecerse a pesar de la situación, crear nuevas redes de apoyo y fortalecer vínculos de protección y cuidado. De hecho algunos incluso han creado

¹⁰ En palabras de Andréu-Guzmán: “Limitar el problema o la visión de la impunidad a un campo estrictamente jurídico podría resultar simplista. Asimismo, resulta restrictivo asociar impunidad con pasado. La impunidad no es solamente un problema jurídico ni del pasado. La impunidad tiene sobre todo una dimensión política, más aún, es un problema de sociedad, de relaciones y forma de ejercicio del poder, de construcción de una cultura política, uno de cuyos elementos es la memoria histórica” (1996).

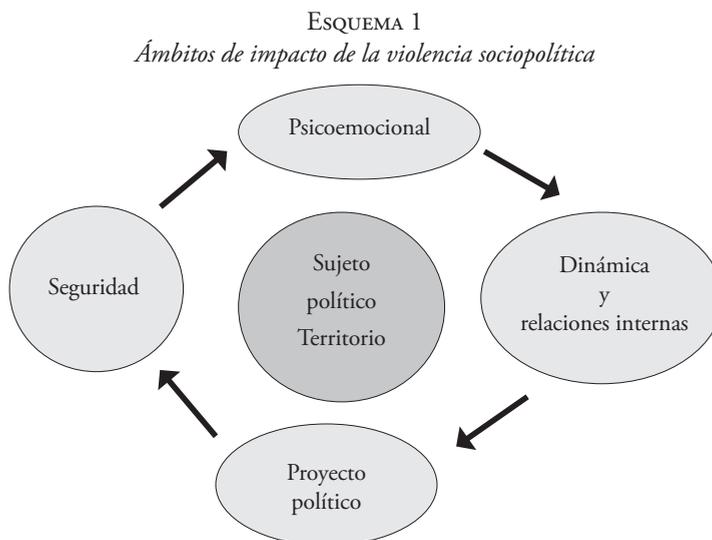
nuevas formas para el ejercicio de su proyecto político. A medida que tocamos esta complejidad, podemos reconocer que una de las características más importantes de los sujetos políticos consiste en su capacidad para recrearse, entendida como una forma de enfrentar los contextos adversos.

A partir del acompañamiento a organizaciones y colectivos, podemos decir que la violencia sociopolítica genera impactos significativos en cuatro ámbitos que, desde nuestro modelo, hemos nombrado como el ámbito psicoemocional, el ámbito de la dinámica y relaciones internas, el ámbito del proyecto político y el ámbito de seguridad y protección.

Desde nuestra experiencia nos hemos percatado de que desarrollar este proceso, teniendo presentes los cuatro ámbitos, aunque en el acompañamiento se enfatice uno, dos o los cuatro, permite afrontar mejor los efectos de la violencia sociopolítica a corto, mediano y largo plazo, pues la persona o el colectivo puede elaborar mejor sus estrategias de seguridad, pero además poner en contexto la situación que vive, tener claridad en el propósito de la violencia sociopolítica y en quiénes son sus ejecutantes, lo que ayuda a darle un nuevo sentido a su experiencia¹¹ (Esquema 1).

Dichos ámbitos son afectados de diferentes formas, pero siempre son tocados y hemos observado casos en donde se afecta alguno más que otro, pero también casos en que, por el alto nivel de agresión que han sufrido, se han vulnerado todos de manera exponencial, implicando necesariamente un diseño de proceso de acompañamiento psicosocial que atienda y articule todos los ámbitos de manera más profunda.

¹¹ Con el concepto de vivencia nos referiremos a aquellas situaciones, acontecimientos que han vivido los sujetos políticos en el contexto de violencia sociopolítica o bien por las violaciones de los derechos humanos de los cuales han sido objeto. En relación con el concepto de experiencia podemos decir que ésta ya implica un primer momento de resignificación de la vivencia así como en algunos casos de los aprendizajes de la situación. De esta manera, en este texto utilizaremos estos dos conceptos de forma interrelacionada para comprender los procesos en los sujetos políticos. Por otro lado, en el caso de los aprendizajes y resignificaciones del trabajo que hemos tenido en Aluna como explicamos anteriormente nos referiremos solamente al concepto de experiencia.



Fuente: elaboración propia.

A continuación compartiremos cómo definimos o entendemos cada uno de los ámbitos:

- a) Psicoemocional. Se refiere a las emociones y sentimientos que se viven en el proceso del afrontamiento de situaciones límite.
- b) Dinámica organizativa. Se refiere al análisis y abordaje de todo lo que afecta y construye las relaciones que hay al interior de un colectivo u organización (políticas institucionales, roles, funciones, actitudes, estructuras o formas de actuar, comunicar y coordinarse).
- c) La seguridad. Hace referencia a la inseguridad y vulnerabilidades generadas por el riesgo que conlleva enfrentar a esa violencia sociopolítica.
- d) El proyecto político. Se refiere a las concepciones y orientaciones ético-políticas que guían la actuación de una organización o personas dentro de un colectivo. Al enfrentar situaciones límite por la violencia sociopolítica es común que también el proyecto político se ponga en cuestión, ya sea por dilemas o cambios que sugieran el enfrentar las situaciones de violencia, incluso canalizar su propio dolor en la reconfiguración de su proyecto político.

Por lo anterior, nuestra metodología se apoya en la psicología de la liberación, específicamente en los postulados de Ignacio Martín-Baró, quien profundiza sobre estos efectos tomando como referencia los contextos de guerra donde observó que, en términos de la salud mental, es posible que se desarrollen trastornos psíquicos incluso cuando la violencia ha pasado y la persona empieza a recuperar su vida normal, éstos son producto de la deshumanización¹² que las personas viven frente a esos impactos.

Desde esta perspectiva, bien puede ser que un trastorno psíquico constituya un modo anormal de reaccionar frente a una situación normal, bien puede ocurrir también que se trate de una reacción normal a una situación anormal. Una sociedad donde se vive habitualmente el uso de la violencia para resolver lo mismo problemas grandes que pequeños, es una sociedad donde las relaciones humanas están larvadas de raíz (Martín-Baró, 1990:4).

Para lo anterior, creemos indispensable que nuestro modelo considere como uno de los componentes clave para entender al sujeto político lo que Martín-Baró llamó trastorno psicológico, nombrándolo como el reflejo mismo de la disfunción en el marco de las relaciones sociales, esto significa que:

La salud mental deja de ser un problema terminal [la situación postraumática] para convertirse en un problema fundante [la situación pretraumática]. No se trata de un funcionamiento satisfactorio del individuo; se trata de un carácter básico de las relaciones humanas que define las posibilidades de humanización que se abren para los miembros de cada sociedad y grupo. En términos más directos, la salud mental constituye una dimensión de las relaciones entre las personas y grupos más

¹² En el libro *Psicología social de la guerra. Trauma y terapia*, Ignacio Martín-Baró (1990) amplía su hipótesis de la deshumanización en el análisis del contexto de El Salvador y al respecto dice: “La guerra ha exigido importantes modificaciones en los esquemas cognoscitivos y en los patrones de conducta de una parte considerable de la población. En la mayoría de los casos, tales modificaciones han supuesto un empobrecimiento de atributos y valores específicamente humanos y, consiguientemente, han dado lugar a un marcado deterioro de la convivencia social. En el presente trabajo la noción de deshumanización se limita al fenómeno de pérdida o empobrecimiento de los siguientes atributos humanos: a) capacidad de pensar lúcidamente, con lo que ello implica de identificación y superación de temores irracionales, prejuicios y todo aquello que imponga desde dentro de las personas una relación predominantemente defensiva (en sentido psicodinámico) con el mundo; b) voluntad y capacidad de comunicarse con veracidad y eficacia, con lo que ello implica de libertad, honestidad, flexibilidad, tolerancia y respeto; c) sensibilidad ante el sufrimiento y sentido solidario; d) esperanza” (1990:5).

que un estado individual, aunque esa dimensión se enraíce de manera diferente en el organismo de cada uno de los individuos involucrados en esas relaciones, produciendo diversas manifestaciones (síntomas) y estados (síndromes) [...] En última instancia, siempre tenemos que responder a la pregunta de por qué éste sí y aquél no. Pero queremos enfatizar lo iluminador que resulta cambiar de óptica y ver la salud o los trastornos mentales no desde dentro hacia afuera, sino de afuera a adentro; no como la emanación de un funcionamiento individual interno, sino como la materialización en una persona del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones sociales (1993:336 y 338).

Si esto está claro, lo más natural es preguntarse ¿cómo generamos procesos en conjunto con los acompañados para que fortalezcan su labor en contextos de violencia sociopolítica?

EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SUJETO POLÍTICO

El acompañamiento a las personas defensoras de derechos humanos desde estos ámbitos, nos ha permitido mirar este proceso como un actuar conjunto en donde los sujetos se implican desde sus saberes y no desde un lugar terapéutico, porque esto permite mirar al sujeto político desde su integralidad, y es en ésta donde hemos constatado que los impactos de la violencia sociopolítica se pueden ver con efecto inmediato, pero también a mediano y largo plazo, en correlación con los ámbitos que mencionamos.

En este sentido, el abordaje que hacemos de los ámbitos *psicoemocionales* da un lugar al reconocimiento de los impactos, y esto genera procesos que potencian las formas de afrontamiento que los sujetos políticos tienen desde su propia vivencia y experiencia, además ayuda a que, en el ámbito de *dinámica y relaciones internas*, se puedan generar procesos de transformación positiva de conflictos, que pueden ser de gran ayuda para el fortalecimiento interno de la organización, y el rediseño de estructuras organizativas; mientras que en el ámbito de *seguridad* abordamos un conjunto de medidas de prevención y protección que construyen las personas y organizaciones defensoras de derechos humanos en función de los diferentes niveles de riesgo a los que están expuestos por sus acciones de exigencia o defensa de los derechos humanos.¹³ Finalmente, en el ámbito

¹³ “Estas medidas, protocolos y planes de seguridad tienen el objetivo de tener un nivel de control sobre el miedo y la angustia, así como minimizar riesgos ante situaciones de violencia o actos represivos. Nos referimos a la prevención cuando se trata de medidas tempranas que deben implementarse con el fin de persuadir, disuadir y evitar un peligro, disminuir un riesgo y/o los impactos

de *proyecto político* logramos abordar estrategias que la organización desarrolla y que combaten los distintos niveles de tensión por los cambios que se deben llevar a cabo en la situación límite, “ajustando o modificando lo necesario a la visión estratégica, vinculaciones, estrategias, entre otros” (Aluna, 2017:154).

Este reconocimiento de complejidad de los procesos, nos permite ahondar en la comprensión del contexto, de la operatividad de los actores políticos, pero también en la importancia del papel que desempeñan los recursos de afrontamiento que los sujetos políticos han generado para contrarrestar tanto la violencia como los impactos que ésta genera. Nuestro modelo crea condiciones de fortalecimiento en diversas esferas para que, de manera consciente, emocionalmente activos y con un enfoque estratégico, los sujetos políticos puedan no sólo responder de manera reactiva, sino construir sus condiciones y estrategias a largo plazo.

Desde esta óptica vemos en el acompañamiento psicosocial la posibilidad de poner en el centro al sujeto político, el cual construye por sí mismo, desde sus realidades y condiciones, mecanismos de afrontamiento; mientras que simultáneamente se incorpora a un proceso dialéctico que analiza y fortalece los diversos ámbitos expuestos, como un diálogo constante entre el contexto, los impactos, afrontamientos y áreas de fortalecimiento.

En dicho diálogo es necesario, en primera instancia, *partir de la vivencia, del conocimiento y la experiencia que los sujetos políticos ya tienen consigo*, a partir de generar en los espacios de acompañamiento las condiciones necesarias que asienten la expresión y legitimación de su visión de la realidad. En este sentido, desde el acompañamiento no se cuestiona o pone en juicio de valor la vivencia, y mucho menos incidimos en su propia visión; por ejemplo, frente a los efectos que tienen las estrategias de criminalización contra las personas defensoras de derechos humanos, las cuales ponen en entredicho su voz, su palabra, incluso su propia vivencia, nuestro modelo de trabajo ocupa la escucha activa y respetuosa, para que estas personas compartan su experiencia y todos sus puntos de vista.

Desde nuestro modelo, las experiencias enriquecen el proceso y garantizan que se tenga una construcción más compleja y amplia del mismo; ninguna participación se omite, todas son escuchadas y recuperadas en diferentes momentos del acompañamiento y este dispositivo de escucha, legitima y contextualiza el dolor y contribuye a que la persona le dé sentido a la experiencia.

del mismo. Y a la protección que son todo tipo de medidas que se implementan para resguardar la vida, integridad física y psicológica, la libertad y la creación de condiciones para el desarrollo del trabajo de la defensa de derechos humanos” (Aluna Psicosocial, 2017:154).

La siguiente instancia de trabajo para nuestro modelo es *el análisis crítico de su vivencia y elaboración de la experiencia en el contexto sociopolítico*, el cual es realizado por los sujetos políticos para indagar en algunos aspectos no explorados, lo que abre la posibilidad de mirar situaciones a la distancia y desde otras perspectivas; también permite la deducción de lógicas sobre cosas que no parecían tener orden o sentido y, por último, la identificación de patrones de actuación. Todo ello forma parte de *la recuperación de la experiencia de lo vivido* desde un análisis que permita la racionalización de las emociones, la separación o unificación de elementos de la realidad que en los impactos de la violencia sociopolítica se pueden percibir como disociados.

El contexto nos permite comprender por qué suceden las agresiones y cuál es el objetivo de los agresores, a partir de ello se contextualiza el dolor, por ejemplo en sujetos políticos en defensa del territorio, las estrategias de instalación del miedo pueden impactar en la no continuidad de su labor y acallar el trabajo que han realizado; ante ello, los ejercicios de desarrollo de mapas conceptuales, de actores geográficos, de relaciones, líneas de tiempo, entre otros, han sido claves para encontrar alianzas y redes de protección y apoyo, lo que aporta al dar un nuevo sentido a su proyecto político.

En esta sintonía vemos que el proceso de cuestionar, analizar y profundizar desactiva el miedo y lo ubica como un recurso para diseñar planes de seguridad y alerta que construyan las pautas necesarias para que el análisis profundo abone incluso en la documentación de las situaciones que han vivido.

Desde los dos elementos que hemos nombrado –partir de la vivencia y experiencia, conocimiento de los sujetos políticos y de su correspondiente análisis crítico–, encontramos complementariedad para la recuperación del sujeto político y la resignificación del sentido de su experiencia, la cual es vista desde un nuevo punto de partida.

Esto no significa que en el proceso de acompañamiento utilicemos estos elementos sólo al principio, sino que el sujeto político puede incorporarlos de manera permanente en el análisis de su acción que continúa, pues el contexto es cambiante y puede generar nuevos elementos que le fortalezcan o debiliten, poniéndole nuevamente en alto riesgo. Se trata de que el sujeto político no deje de analizar, y de que cuente con las herramientas necesarias para actuar frente a la realidad cambiante y mutable.

Sucesivamente, uno de los principios básicos en este modelo es *la transformación de la perspectiva y de rol frente a la situación*, que hace referencia, en el proceso de acompañamiento, a la implementación de técnicas, actividades y trabajos que tienen por objeto la generación de transformaciones y cambios que permitan ver la realidad de otra manera; por ejemplo, frente a una vivencia de horror es imprescindible identificar lo que han hecho para enfrentar esa situación, lo mismo ocurre con la frustración que genera la impunidad, frente a eso hay que preguntarse ¿cómo pueden potencializarse

estrategias? Porque la transformación de la perspectiva permite poner la experiencia traumática en un lugar activo.

Uno de los efectos en sujetos políticos que han vivido desplazamiento forzado es el desarraigo, pues esta movilidad no planeada y además hecha en condiciones de dolor y miedo genera una grieta impuesta con respecto al lugar natal de los sujetos políticos, una grieta que muchas veces da cuenta de la incisión entre el yo y el hogar, entre el yo y la identidad colectiva. La tristeza, extrañamiento y sensaciones de pérdida son una constante, pues es real que las personas son despojadas de sus lugares de origen o bien de lugares donde han echado raíces simbólicas importantes. Desde el modelo de acompañamiento de Aluna, este principio ha permitido a los sujetos políticos no caer en el riesgo de la parálisis que este desarraigo puede traer. El replanteamiento de objetivos, nuevas necesidades y la generación de nuevas rutas ha permitido que las personas defensoras de derechos humanos construyan incluso la posibilidad de retornos más seguros y acompañados, o bien que consoliden su estancia permanente o temporal en otros lugares desde condiciones nuevas y más esperanzadoras.

La incorporación de los principios que en el modelo denominamos como *definición de rutas de acción y pensamiento estratégico*, consiste en un análisis profundo de la actuación que las personas defensoras de derechos humanos viven en la situación, tanto en lo individual y colectivo, así como la generación de la conciencia de las implicaciones dentro de proyectos a mediano y largo plazo. Son principios desde donde hemos logrado aportar a la construcción de caminos y opciones que permitan tener salidas constructivas y esperanzadoras, en el marco de una visión a mediano y largo plazo que visualice diferentes acciones en conjunto con más actores, grupos y personas aliadas. Un ejemplo es el acompañamiento que hemos realizado en sujetos políticos que se ocupan de la defensa del territorio.

Como lo señalamos, en México –debido a los factores del contexto que describimos al inicio– identificamos en los grupos de defensores de derechos humanos un enorme sentido de la frustración, coraje e indignación por las reiteradas agresiones que han sufrido, las cuales regularmente forman parte de una serie de eventos continuos e incluso permanentes, que generan impactos como el temor de ser agredidos en cualquier momento, lo que convierte el miedo en una sensación continua.

Los principios antes señalados nos permiten diseñar técnicas que posibilitan la comprensión de estos impactos, dándoles un lugar importante, hablando de ellos y actuando con ellos desde un proceso amplio. La construcción de rutas de acción desde todas las personas involucradas permite dimensionar el miedo y desarrollar la capacidad de generar acciones para enfrentar situaciones de violencia, dichas rutas atiende cortos, medianos y largos plazos y fortalecen a los sujetos políticos dándoles herramientas prácticas y de seguridad.

Las estrategias y principios contemplados en nuestro modelo de acción no serían viables si no existiera lo que llamamos *la vuelta a la realidad o práctica con nuevos elementos*, la cual permite que el proceso de acompañamiento de los sujetos políticos contemple tiempos y espacios para que en la implementación de las estrategias o la vuelta a la práctica se reevalúe por medio de análisis y balances del proceso, para incorporar, quitar o cambiar aquello que sea necesario, con la finalidad de generar el fortalecimiento del sujeto político y su proyecto.

Sin duda nuestra tarea no es fácil, y compartir algunos componentes fundamentales en el acompañamiento psicosocial que desde Aluna llevamos a cabo, es parte de una labor ardua de sistematización; y es que nuestro propio modelo es una construcción colectiva de todas las personas que colaboramos en la institución, con el compromiso ético y político de dar voz y nombrar nuestra propia experiencia y aprendizajes desarrollados en el acompañamiento a personas defensoras de derechos humanos.

En este sentido, podemos decir que, si bien no hay recetas para formular un modelo de acompañamiento psicosocial y mucho menos en contextos de violencia sociopolítica, al menos es necesario, desde nuestra concepción, trazar rutas que tengan puntos de llegadas claras.

Para nosotros el punto de llegada es, en todos los casos y con todas las variables, el fortalecimiento de los sujetos políticos desde un acompañamiento psicosocial: sabemos que los puntos de partida son distintos, con implicaciones y complejidades también diferentes. Sin embargo, tener ese punto de llegada nos permite seguir caminando, con todos nuestros medios, herramientas y experiencia; no paralizarnos frente a ese dolor producto de esas heridas psicosociales que, por supuesto, también se convierten en nuestras de algún modo; y esto, quizá, es lo más complejo de la labor que hacemos, pues también nos implicamos y ponemos a disposición el alma por el fortalecimiento del otro.

Nuestra organización ha aprendido a generar políticas institucionales de cuidado psicosocial del equipo de trabajo, lo cual nos parece fundamental y parte de un posicionamiento político, porque en cualquier proceso de acompañamiento también se ponen en juego las subjetividades y la condición humana de las personas que acompañamos a los sujetos políticos, lo que ha permitido el cuidado de nuestra salud mental y la prevención de la deshumanización de la que Martín-Baró habló frente a la exposición permanente al sufrimiento humano.

Finalmente, si tuviéramos que resumir el sentido de nuestro trabajo, nos gustaría remitirnos a la palabra “escrache”, una palabra coloquial que se usa en Río de la Plata, Argentina, y que fue ocupada por los hijos de las personas que fueron desaparecidas en la dictadura. Esta palabra hace referencia a *indicar aquello que está intencionalmente oculto y es puesto en evidencia*.

Desde Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C., nuestro sentido estima en nombrar lo que parece oculto en el entramado de la violencia sociopolítica, porque estamos comprometidos con no dejar de nombrar lo oculto; ni dejar de evidenciar el trabajo tan importante que las personas defensoras de derechos humanos hacen por lograr procesos de justicia social reales.

Develar lo que subyace a la violencia sociopolítica, la forma de actuación de los actores y los impactos que generan, pero también las formas de afrontamiento y empoderamiento de los sujetos políticos es imperativo para contribuir a la memoria de las resistencias de las organizaciones, de las víctimas, de los pueblos... y esperamos contribuir a ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C. (2017). *Modelo de acompañamiento psicosocial*. México: Aluna Acompañamiento Psicosocial A.C.
- Andreu Guzmán, F. (1996). “Algunas reflexiones sobre la impunidad”, conferencia dictada durante el seminario internacional: “Impunidad y sus efectos en los procesos democráticos”, Santiago de Chile, 14 de diciembre de 1996 [<http://www.derechos.org/koaga/xi/2/andreu.html>], fecha de consulta: 24 de agosto de 2018.
- Freire, P. (1993). *Pedagogía de la esperanza: un reencuentro con la pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Front Line Defenders (2017). *Informe anual sobre defensores/las de derechos humanos en riesgo en 2017*. Irlanda: Front Line, Fundación internacional para la protección de los/as defensores/as de derechos humanos.
- Larrosa, J. (2006). “Sobre la experiencia”, *Aloma. Revista de Psicología i Ciències de l'Educació*, núm. 19, pp. 87-112.
- Lira Kornfeld, E. (1987). “Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile”, *Boletín de AVEPSO*, julio de 1989, Caracas, Venezuela.
- y Castillo, M.I. (1991). *Psicología de la amenaza política y el miedo*. Santiago de Chile: Ediciones Chile-América CESOC.
- Martín-Baró, I. (1990). “El impacto psicosocial de la guerra. Guerra y salud mental”, en I. Martín-Baró, R.L. Punamäki, L. Rozitchner *et al.* (1990). *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. San Salvador: UCA Editores.
- (1993). “Guerra y salud mental”, *Papeles del psicólogo*, año 1993, núm. 56, pp. 503-514.
- Ramírez, G. (2018). “México entre los países más peligroso para defensores de derechos humanos: ONG”, *Sin embargo*, 22 de agosto [<http://www.sinembargo.mx/22-08-2018/3444110>], fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.
- Rauber, I. (2006). *Sujetos políticos: rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos en América Latina*. Ediciones desde abajo.

Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos (2017). *Agresiones contra defensoras de derechos humanos en México*. Diagnóstico inicial. México: Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos.

Tourliere, M. (2018). “México se mantiene como el país más peligroso para ejercer el periodismo: RSF”, *Proceso*, 25 de abril [<https://www.proceso.com.mx/531413/mexico-se-mantiene-como-el-pais-mas-peligroso-para-ejercer-el-periodismo-rsf>], fecha de consulta: 25 de agosto de 2018.